



FISCALÍA  
GENERAL DE LA NACIÓN

PROCESO PENAL  
CARÁTULA DEL CASO

FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN

43

NOTICIA CRIMINAL No.

2 0 0 0 1 6 0 0 1 0 7 5 2 0 2 2 5 4 2 3 8

FECHA HECHOS 08 05 2022  
DD MM AAAA

FECHA DENUNCIA 13 05 2022  
DD MM AAAA

FECHA PRIMERA ASIGNACIÓN 15 09 2022  
DD MM AAAA

11-5

FISCALÍA : DIRECCIÓN SECCIONAL DE CESAR - UNIDAD CONCILIACION PREPROCESAL-UCP - FISCALIA 19

CONTRA : SENEN ARMANDO ROMERO RAMIREZ

DENUCIANTE (s) : YURANYS PAOLA DITTA MARTINEZ

VÍCTIMA (s) : YURANYS PAOLA DITTA MARTINEZ

TIP

PROTECCIÓN CONSTITUCIONAL REFORZADA SI  CUÁL ? NO

DELITO (s) : DAÑO EN BIEN AJENO. ART. 265 C.P.

FECHA FORMULACIÓN IMPUTACIÓN DD MM AAAA

102

*llamada otra vez Est. 1*  
*Denun. numero caja desactivado Tiene correo*  
*Conocido. Devolverá la llamada*

FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN  
IDENTIFICACIÓN CUADERNO No. \_\_\_\_\_  
IDENTIFICACIÓN CAJA No. \_\_\_\_\_  
RADICADO 200016001075202254238  
ORIGINAL COPIA No. \_\_\_\_\_  
ANEXO No. \_\_\_\_\_ ELEMENTOS No. \_\_\_\_\_

1

# FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN FORMATO ÚNICO DE NOTICIA CRIMINAL

FECHA DE RECEPCIÓN: 13/may/2022  
HORA: 17:15:36  
DEPARTAMENTO: Cesar  
MUNICIPIO: VALLEDUPAR

## NÚMERO ÚNICO DE NOTICIA CRIMINAL

CASO NOTICIA: 200016001075202254238  
DEPARTAMENTO: 20 - Cesar  
MUNICIPIO: 001 - VALLEDUPAR  
ENTIDAD RECEPTORA: 60 - Fiscalía General de la Nación  
UNIDAD RECEPTORA: 01075 - SAU (SALA DE ATENCION AL USUARIO)  
AÑO: 2022  
CONSECUTIVO: 54238

## TIPO DE NOTICIA

TIPO DE NOTICIA: DENUNCIA  
DELITO REFERENTE: 323 - VIOLENCIA INTRAFAMILIAR ART. 229 C.P.  
MODO DE OPERACIÓN DEL DELITO:  
GRADO DEL DELITO: Ninguno  
LEY DE APLICABILIDAD: Ley 906

## AUTORIDADES

EL USUARIO ES REMITIDO POR UNA ENTIDAD ? SI  
FECHA: 13/may/2022  
HORA: 17:15:37  
CUAL ?  
NOMBRE DE QUIEN REMITE:  
CARGO:

## DATOS DEL DENUNCIANTE O QUERELLANTE

PRIMER NOMBRE: YURANYS  
SEGUNDO NOMBRE: PAOLA  
PRIMER APELLIDO: DITTA  
SEGUNDO APELLIDO: MARTINEZ  
DOCUMENTO DE IDENTIDAD - CLASE: CEDULA DE CIUDADANIA  
N°.: 1065655887  
DE: VALLEDUPAR  
EDAD: 29  
GÉNERO: MUJER  
FECHA DE NACIMIENTO: 01/mar/1993  
LUGAR DE NACIMIENTO PAÍS: Colombia  
DEPARTAMENTO: Cesar  
MUNICIPIO: VALLEDUPAR  
PROFESIÓN: ENFERMERIA  
OFICIO: EMPLEADO DE EPS  
ESTADO CIVIL: SOLTERO/A  
NIVEL EDUCATIVO: SECUNDARIA  
DIRECCIÓN RESIDENCIA: - null  
TELÉFONO RESIDENCIA: 3016785662 ✓  
TELÉFONO MÓVIL: 3016785662 ✓  
CORREO ELECTRÓNICO: YURANISDITTA25@GMAIL.COM  
ESTIMACIÓN DE LOS DAÑOS Y PERJUICIOS (EN DELITOS CONTRA EL PATRIMONIO): 0

Dirca:  
L-304-222-0098

DATOS DE LA VICTIMA  
CUANDO NO ES EL MISMO DENUNCIANTE

PRIMER NOMBRE: YURANYS  
 SEGUNDO NOMBRE: PAOLA  
 PRIMER APELLIDO: DITTA  
 SEGUNDO APELLIDO: MARTINEZ  
 DOCUMENTO DE IDENTIDAD - CLASE: CEDULA DE CIUDADANIA  
 N°.: 1065655887  
 DE: VALLEDUPAR  
 EDAD: 29  
 GÉNERO: MUJER  
 FECHA DE NACIMIENTO: 01/mar/1993  
 LUGAR DE NACIMIENTO PAÍS: Colombia  
 DEPARTAMENTO: Cesar  
 MUNICIPIO: VALLEDUPAR  
 PROFESIÓN: ENFERMERIA  
 OFICIO: EMPLEADO DE EPS  
 ESTADO CIVIL: SOLTERO/A  
 NIVEL EDUCATIVO: SECUNDARIA  
 DIRECCIÓN RESIDENCIA: - null  
 TELÉFONO RESIDENCIA: 3016785662  
 TELÉFONO MÓVIL: 3016785662  
 CORREO ELECTRÓNICO: YURANISDITTA25@GMAIL.COM

Se informa a la victima el contenido de los articulos 136 y 137 del Código de Procedimiento Penal, en cuanto a la información que debe conocer en su calidad de victima y el derecho a intervenir en todas las fases de la actuación penal de conformidad con las reglas señaladas en la norma procesal penal.

DATOS DEL INDICIADO

PRIMER NOMBRE: SENEN ✓  
 SEGUNDO NOMBRE: ARMANDO ✓  
 PRIMER APELLIDO: ROMERO ✓  
 SEGUNDO APELLIDO: RAMIREZ ✓  
 DOCUMENTO DE IDENTIDAD - CLASE: CEDULA DE CIUDADANIA  
 N°.: 1065585158  
 GÉNERO: HOMBRE  
 PROFESIÓN: SIN PROFESION  
 OFICIO: COMERCIANTE  
 ESTADO CIVIL: SOLTERO/A  
 NIVEL EDUCATIVO: PRIMARIA  
 DIRECCIÓN RESIDENCIA: - null  
 TELÉFONO MÓVIL: 3043516391 → wop Direct ✓  
 CORREO ELECTRÓNICO: NOTIENE@NOTIENE

DATOS DE LOS TESTIGOS  
(SOLO CUANDO SON PRESENCIALES)

PRIMER NOMBRE: RUBEN  
 SEGUNDO NOMBRE: DARIO  
 PRIMER APELLIDO: DITTA  
 SEGUNDO APELLIDO: PINEDA  
 DOCUMENTO DE IDENTIDAD - CLASE: CEDULA DE CIUDADANIA  
 N°.: 77020575  
 GÉNERO: HOMBRE

BIENES RELACIONADOS CON EL CASO

DATOS SOBRE LOS HECHOS

Se hace constar que el denunciante ha sido informado sobre: la obligación legal que tiene toda persona mayor de 18 años de denunciar cualquier hecho que tenga conocimiento y que las autoridades deban investigar de oficio; de la exoneración del deber de denunciar contra sí mismo, contra su conyuge o compañero permanente, pariente en 4o. Grado de consanguinidad, de afinidad o civil, o hechos que haya conocido en el ejercicio de una actividad amparada por el secreto profesional; que la presente denuncia se realiza bajo la gravedad de juramento y acerca de las sanciones penales impuestas a quien incurra en falsa denuncia. (Articulos 67 - 69 del C.P.P y 435 - 436 C.P.).

2

FECHA DE COMISIÓN DE LOS HECHOS : 08/may/2022  
 HORA: 20:00:00  
 Para delitos de acción continuada:  
 FECHA INICIAL DE COMISIÓN: 08/may/2022  
 HORA: 20:00:00  
 Lugar de comisión de los hechos :  
 MUNICIPIO: 1 - VALLEDUPAR  
 DEPARTAMENTO: 20 - Cesar  
 LOCALIDAD O ZONA: COMUNA 2 - SURESTE  
 BARRIO: VILLA CLARA  
 DIRECCIÓN: 20001 BARRIO/LOCALIDAD/COMUNA:VILLA CLARA/COMUNA 2 - SURESTE, VALLEDUPAR/CESAR, VILLA CLARA  
 USO DE ARMAS: No  
 USO DE SUSTANCIAS TÓXICAS: No

Relato de los hechos:

¿Qué viene a denunciar?  
 VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

¿Cómo le pasó?  
 DESDE EL AÑO PASÓ DEL MES DE DICIEMBRE DEL 2021 YO ME SEPARE DEL PAPA DE MI HIJA EL SEÑOR SENEN ARMANDO ROMERO RAMIREZ Y DESDE AHÍ PARA CA NO DEJADO DE MOLESTAR Y ÚLTIMAMENTE SE METE CON MI PAPÁ CUANDO MI PAPA NO TIENE NADA QUE VER LO PROVOCA COMO ÉL SABE QUE MI PAPA TRABAJA EN LA FISCALÍA POR ESO LO HACE EL DÍA 8 DE MAYO YO TENÍA A LA NIÑA HOSPITALIZADA YO ME ENCONTRABA EN LA CLÍNICA Y ME ENTERO QUE EL SEÑOR SENEN LLEGÓ A LA CASA Y COMO ESTABA TOMADO LLEGÓ A PREGUNTAR POR LA NIÑA Y MI PAPÁ SALIÓ Y DESDE AHÍ TUVIERON UN CAMBIO DE PALABRAS Y COMENZARON A DISCUTIR Y ÉL LE PEGÓ UN PUÑO AL VIDRIO DE ADELANTE Y SALIÓ CORRIENDO Y DE AHÍ NO LO HE VUELTO A VER MÁS YO NO QUIERO VIVIR MÁS CON ÉL POR SU MALTRATO CUANDO VIVÍA CON ÉL Y COMO YO TENGO OTRA RELACIÓN POR ESO HAN VENIDO LOS PROBLEMAS PORQUE ÉL NO QUIERE ASENTAR QUE YO ANDE CON OTRA PERSONA Y QUIERO DEJAR CONSTANCIA QUE SI ME LLEGA A PASAR ALGO ES CULPA DE ÉL LO HAGO RESPONSABLE DE CUALQUIER COSA QUE LE PASE A MI FAMILIA

¿Desea agregar algo más a su denuncia?  
 NO MAS

ABC SUIP:

- |    |  |      |
|----|--|------|
| 1  | ¿Hechos de violencia basada en género?   | SÍ   |
| 2  | Ademas de usted ¿Sabe si hay más víctimas?   | NO   |
| 3  | ¿Tiene información sobre el o los posible(S) indiciado(S)?   | SÍ   |
| 4  | Ademas de usted ¿Sabe usted si hay otros testigos?   | SÍ   |
| 5  | ¿Tiene alguna evidencia que aportar a la denuncia?   | NO   |
| 6  | Advertencia  | NULL |
| 7  | ¿Cuántas personas fueron testigos del hecho denunciados?   | 1    |
| 8  | ¿Cuántas personas participaron en la comisión del delito?  | 1    |
| 9  | Importante:  | NULL |
| 11 | ¿En el lugar de los hechos o en su alrededores existen cámaras de seguridad que hubieran podido grabar los hechos? | NO   |

12	¿De cuántos de estos testigos tiene información para aportar?	1
13	¿De cuántas de estas personas tiene información para aportar?	1
15	Formato remisión a otras instituciones por competencia	SÍ
16	Formato solicitud de medida de protección Policía Nacional	SÍ
17	Formato remisión Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses.	SÍ
18	Formato remisión a otras instituciones- ICBF / Comisaria de Familia	SÍ
19	Se puso en conocimiento el Acta de Derechos y Deberes de las Víctimas	SÍ
20	¿LA VÍCTIMA ACTUALMENTE CONVIVE CON EL (LA) DENUNCIADO(A)?	NO
21	¿LA VÍCTIMA Y EL (LA) DENUNCIADO(A) TIENEN HIJOS EN COMÚN?	SÍ
22	¿CUÁNTOS Y DE QUÉ EDADES?	1 Y 7 MESES
23	¿QUÉ TIPO DE VIOLENCIA SE EJERCIÓ CONTRA LA VÍCTIMA?	FÍSICA, PSICOLÓGICA
24	¿CON QUÉ FUE AGREDIDO(A)? (ESTO INCLUYE TODO TIPO DE ARMAS, PARTES DEL CUERPO Y OBJETOS).	EL DIA 8 DE MAYO SE PRESENTÓ EL PAPÁ DE MI HIJA Y SE COMENZÓ A METERSE CON MI PAPA
25	¿EN QUÉ CONSISTÍA ESTA FORMA DE VIOLENCIA PSICOLÓGICA?	COMENZÓ A DECIR PALABRAS ONECES
26	¿EN QUÉ CONSISTÍA ESTA FORMA DE VIOLENCIA FÍSICA?	PORQUE EL NO QUIERE ACEPTAR QUE NO QUIERO VIVIR CON ÉL Y DESDE TOMÉ LA DECISIÓN DE DARME OTRA OPORTUNIDAD ESTA MOLESTANDO
27	¿EN QUÉ PARTE DEL CUERPO FUE AGREDIDO(A)?	EL NO LE PEGO A MI PAPÁ SE PUSO A DISCUTIR EN PALABRAS
28	¿LA VÍCTIMA DEPENDE DEL (LA) DENUNCIADO(A) PARA CUBRIR SUS GASTOS BÁSICOS? (ALIMENTACIÓN, VIVIENDA, ENTRE OTROS).	NO
29	¿CUÁLES FUERON LAS POSIBLES CAUSAS DE LA AGRESIÓN?	PORQUE EL FUE A PREGUNTAR POR LA NIÑA Y YO NO ESTABA Y SALIO MI PAPA PORQUE YO TENÍA A LA NIÑA HOSPITALIZADA
30	¿QUÉ HA PASADO CON EL (LA) DENUNCIADO(A) DESPUÉS DE LOS HECHOS?	NO LO HE VUELTO A VER
31	¿QUÉ CONSECUENCIAS HAN TRAÍDO A LA VIDA DE LA VÍCTIMA LOS HECHOS OCURRIDOS?	ESTOY CANSADA DE ESTA SITUACIÓN CON EL PORQUE EN ESTOS MOMENTO SE ESTÁ METIENDO CON MI PAPA Y COMO MI PAPA TRABAJA EN LA FISCALÍA
32	¿CONOCE DE SITUACIONES EN LAS QUE EL (LA) DENUNCIADO(A) SE HAYA COMPORTADO DE MANERA SIMILAR CON OTRAS PERSONAS?	NO
33	¿TIENE CONOCIMIENTO SI EXISTEN OTRAS DENUNCIAS INTERPUESTAS POR OTRAS PERSONAS EN CONTRA DEL (LA) DENUNCIADO(A)?	NO
34	¿EN EL PASADO SE HAN PRESENTADO HECHOS SIMILARES EN CONTRA DE LA VÍCTIMA POR PARTE DEL (LA) MISMO DENUNCIADO(A)?	NO

- 35 ¿LA VÍCTIMA HA RECIBIDO ATENCIÓN MÉDICA, PSICOLÓGICA, SOCIAL U OTRA, RELACIONADO CON ESTE HECHO? NO
- 36 ¿A LA VÍCTIMA SE LE HAN OTORGADO PREVIAMENTE MEDIDAS DE PROTECCIÓN? NO
- 37 ¿Tiene la víctima algún hijo(a) que no es de los dos? NO
- 38 ¿LA VÍCTIMA HA ACUDIDO ANTE OTRAS AUTORIDADES POR TEMAS RELACIONADOS CON SUS HIJOS(AS)? NO
- 39 ¿LOS HIJOS(AS) DE LA VÍCTIMA HAN PRESENCIADO ALGUNAS DE ESTAS AGRESIONES? NO
- 40 ¿Alguna de las víctimas es menor de edad? NO
- 41 ¿La violencia ocurrió en otro país? NO
- 42 ¿Cuenta con documentos como cartas, mensajes de texto, correos electrónicos, mensajes de redes sociales que permitan conocer las circunstancias narradas y que puedan ser aportadas? NO

\_\_\_\_\_  
Firma del Denunciante

\_\_\_\_\_  
Firma de quien recibe la Denuncia

\_\_\_\_\_  
EDNA MARGARITA CARRILLO QUIROZ  
FISCALIA GENERAL DE LA NACION  
Firma de quien registra

usuario que imprime: GZABALETAG - fecha impresión: 29/jul/2022 18:44:43

No. de Informe: \_\_\_\_\_

													<b>Número Único de Noticia Criminal</b>																				
													2	0	0	0	1	6	0	0	1	0	7	5	2	0	2	2	5	4	2	3	8
Entidad	Radicado Interno				Dpto	Municipio	Entidad	Unidad Receptora				Año			Consecutivo																		

<b>INFORME INVESTIGADOR DE CAMPO -FPJ-11</b>																			
Este informe será rendido por la Policía Judicial																			
Departamento	Cesar	Municipio	VALLEDUPAR	Fecha	2022	05	24	Hora	1	0	0	0							

**1. DESTINO DEL INFORME**

Seccional: DIRECCIÓN SECCIONAL DE CESAR  
 Unidad: UNIDAD INTERVENCIÓN TEMPRANA DE ENTRADAS - VALLEDUPAR  
 Despacho: FISCALIA 30  
 Fiscal: MARGARITA ROSA MEJIA CAMPO  
 Entidad: POLICIA NACIONAL  
 Dirección de PJ: DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL(DIJIN)  
 Seccional de PJ : Seccional de Investigación Criminal Cesar  
 Sección de PJ : DIJIN GRUPO INVESTIGATIVO DELITOS CONTRA LA VIDA, LOS D.H. Y EL D.I.H.  
 Grupo de PJ : DIJIN GRUPO INVESTIGATIVO DELITOS CONTRA LA VIDA, LOS D.H. Y EL D.I.H.  
 Sub grupo de PJ : SIN ASIGNAR  
 Dirección: SIN ASIGNAR  
 Servidor: JOSE ANDERSON CAMPO RESTREPO  
 Identificación: 14704748  
 O.T. No.: \_\_\_\_\_, asignada el \_\_\_\_\_  
 OPJ o Solicitud No.: 7840308 de fecha 2022-05-16

Conforme a lo establecido en la normatividad vigente que aplique, me permito rendir el siguiente informe.

**2. OBJETIVO DE LA DILIGENCIA**

ENTREVISTAR A LA DENUNCIANTE Y VICTIMA, A FIN QUE MANIFIESTE LAS CIRCUNSTACIAS DE TIEMPO, MODO Y LUGAR EN QUE OCURRIERON LOS HECHOS MATERIA DE INVESTIGACIÓN, ASÍ MISMO APORTE ELEMENTOS DE PRUEBA O EVIDENCIAS FISICAS QUE CONTRIBUYAN AL ESCLARECIMIENTO DE LOS HECHOS

**3. DIRECCIÓN DONDE SE REALIZA LA ACTUACIÓN**

Versión: 03  
Aprobación: 2018-09-06 CNPJ  
Publicación: 2018-12-27

No. de Informe: \_\_\_\_\_

NO HAY INFORMACIÓN RELACIONADA

#### 4. ACTUACIONES REALIZADAS

NO HAY INFORMACIÓN RELACIONADA

#### 5. TOMA DE MUESTRAS

NO HAY INFORMACIÓN RELACIONADA

#### 6. DESCRIPCIÓN CLARA Y PRECISA DE LA FORMA TÉCNICA E INSTRUMENTOS UTILIZADOS

Procedimientos Técnicos

- No Aplica

Instrumentos

- No Aplica

Estado: NO APLICA

#### 7. RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD INVESTIGATIVA

En atención a la orden a policía judicial de manera atenta y respetuosa me permito informar a la señora fiscal, que una vez verificada la información que reposa en el expediente digital noticia criminal se procedió a llamar a la denunciante y víctima con el fin de tener conocimiento más amplio de los hechos ocurridos por el delito de hurto.

En la fecha se deja constancia que se llamó del abonado telefónico 3016785662 desde mi celular personal 322-5131950, donde se toma comunicación con la señora YURANIS PAOLA DITTA MNARTINEZ identificada con la cedula de ciudadanía N° 1065655887, denunciante dentro de la presente indagación, con el fin de ampliar la denuncia por medio VIRTUAL (llamada telefónica) dado al aislamiento decretado por el gobierno nacional y con el fin de evitar la propagación y contagio de la pandemia del coronavirus (COVID - 19), a efectos de determinar las circunstancias de tiempo, modo y lugar en que ocurrieron los hechos materia de investigación.

**PREGUNTA:** Haga una descripción breve y concreta de los hechos que va a denunciar. **RESPONDE:** "El día 08 de mayo de 2022 siendo las 08:00 de la noche me encontraba en la clínica simón bolívar pediátrica con mi niña que estaba hospitalizada, mi esposo SENEN llegó a la casa en la calle 22 4h 39 villa clara clara empezó a maltratar a mi padre de nombre RUBEN DARIO DITTA PINEDA, empezaron a discutir y SENEM ARMANDO le pego a un vidrio del carro de mi papa y se fue, me di cuenta de esto porque mi papa me conto lo que había sucedido". **PREGUNTA:** ¿Dónde ocurrieron los hechos? (departamento, ciudad, comuna o localidad, barrio, vereda, corregimiento, puntos de referencia y dirección). **RESPONDE:** En la calle 22 4h 39 villa clara clara. **PREGUNTA:** ¿En qué fecha y hora ocurrieron los hechos? **RESPONDE:** El día 08 de mayo a las 08:00 P.M. **PREGUNTA:** indique, si el maltrato o agresión, que recibió, se presentó dentro o fuera de la vivienda o vía pública. **RESPONDE:** En vía pública. **PREGUNTA:** ¿Quién es el autor del hecho? (nombre completo, identificación, alias, edad, profesión u ocupación). **RESPONDE:** Mi esposo SENEN ARMANDO ROMERO RAMIREZ

Versión: 03

Aprobación: 2018-09-06 CNPJ

Publicación: 2018-12-27

Página 2 de 5

cedula número 1065585158. **PREGUNTA:** ¿Dónde se ubica el denunciado? (teléfono, dirección, correo electrónico, lugar de trabajo, datos familiares). **RESPONDE:** Dirección donde trabaja carrera 19 27 40 barrio centro, teléfono 3043516391. **PREGUNTA:** Indique las características morfo cromática o física del agresor. **RESPONDE:** Es alto de 1.70 cm, cabello negro corto, piel trigueño, ojos negros, cejas pobladas, barba poblada, labios gruesos, tatuaje por la costilla izquierda. **PREGUNTA:** ¿Ha denunciado previamente a la persona que cometió el delito? En caso afirmativo, explique. **RESPONDE:** No, primera vez. **PREGUNTA:** ¿Qué parentesco o relación tiene la víctima con la persona que va a denunciar? **RESPONDE:** Era mi esposo. **PREGUNTA:** ¿Quiénes conforman el núcleo familiar? ¿Con quién vive la víctima? **RESPONDE:** Con mis hijos. **PREGUNTA:** ¿La víctima tiene hijos con el denunciado? En caso afirmativo, informe los nombres completos de cada uno de ellos, su respectiva fecha de nacimiento. **RESPONDE:** Una niña 1 año y 7 meses, 02/10/2021, Y.I. R. D. **PREGUNTA:** ¿Cuanto tiempo convivió con el agresor. **RESPONDE:** Hasta diciembre del 2021 porque nos separamos, convivimos durante 5 años. **PREGUNTA:** Indique, si para la fecha de los hechos ustedes Vivían bajo el mismo techo. **RESPONDE:** No. **PREGUNTA:** ¿Qué pasó antes de la agresión? **RESPONDE:** Me encontraba en la clínica simón bolívar. **PREGUNTA:** ¿Cuál cree que sea el motivo por el cual el denunciado lo agredió? **RESPONDE:** No me agredió, insulto a mi papa de manera verbal porque yo no estaba en la casa, mi papa vive al lado de mi casa. **PREGUNTA:** ¿Qué tipo de maltrato ha recibido (físico, verbal, psicológico, económico, sexual u otro)? Describalo **RESPONDE:** Si en otras ocasiones. **PREGUNTA:** Si el maltrato es físico, describa las lesiones causadas. **RESPONDE:** El día 08 de mayo no hubo lesiones. **PREGUNTA:** ¿Con qué se produjo la agresión? Si fue con un arma, ¿blanca, de fuego, contundente u otra? **RESPONDE:** Ninguna. **PREGUNTA:** ¿Ha recibido asistencia médica, psicológica, social u otro? En caso afirmativo, ¿Cuál, dónde y cuándo? **RESPONDE:** No. **PREGUNTA:** Diga, si después del hecho materia de investigación, fue atendida, por algún centro clínico, hospitalario o remitida al Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses. **RESPONDE:** No. **PREGUNTA:** ¿Cuenta con incapacidad o dictamen médico o psicológico por los hechos que está denunciando? ¿Puede aportarlo? **RESPONDE:** No. **PREGUNTA:** ¿Con anterioridad se ha presentado esta u otra clase de maltrato? En caso afirmativo, ¿Cuándo, dónde, qué sucedió? **RESPONDE:** No recuerdo. **PREGUNTA:** ¿Ha denunciado antes a esta persona por hechos similares? ¿Ante qué autoridad? ¿Qué pasó con esa denuncia o querrela? **RESPONDE:** No. **PREGUNTA:** Indique, si después del hecho denunciado ha vuelto a ser agredida o maltratada e intimidada o amenazada, por el agresor. (En caso positivo, indicar tiempo, modo y lugar donde se presentaron las nuevas agresiones). **RESPONDE:** Después del 08 de mayo no hay agresiones. **PREGUNTA:** ¿El denunciado le ha intimidado, manipulado, humillado, aislado o cualquier otra conducta que le haya implicado algún perjuicio en su salud psicológica? **RESPONDE:** No. **PREGUNTA:** ¿Quién asume la manutención económica de la víctima? **RESPONDE:** Yo misma. **PREGUNTA:** ¿Quién es la víctima? (nombre, documento de identidad, edad, género, profesión y ocupación) **RESPONDE:** Mi nombre es YURANIS PAOLA DITTA MARTINEZ CC 1065655887, 29 años. **PREGUNTA:** ¿La víctima tiene alguna condición de discapacidad? ¿Cuál? **RESPONDE:** No. **PREGUNTA:** pertenece usted a alguna comunidad o grupo especial, tales como indígena, Igbt, raizales, afrodescendientes, entre otras. **RESPONDE:** No.

No. de Informe: \_\_\_\_\_

**PREGUNTA:** ¿La víctima podía defenderse? ¿Por qué? **RESPONDE:** El día 08 de mayo la agresión fue con mi papa de manera verbal. **PREGUNTA:** ¿El denunciado consume sustancias alucinógenas o alcohólicas? En caso afirmativo, ¿ha sido tratado en algún centro de rehabilitación? **RESPONDE:** No. **PREGUNTA:** ¿El denunciado sufre de alguna enfermedad mental? En caso afirmativo, ¿ha recibido algún tipo de tratamiento? ¿Cuál? **RESPONDE:** No. **PREGUNTA:** Manifieste, si actualmente, se encuentran viviendo en la misma casa, con el agresor. **RESPONDE:** No. **PREGUNTA:** ¿Existen testigos de los hechos? En caso afirmativo, ¿Dónde se ubican o cómo se pueden contactar? (Nombre, dirección, teléfono, medios electrónicos) **RESPONDE:** El caso se presentó con mi papa RUBEN DARIO DITTA PINEDA, teléfono 3117407021. **PREGUNTA:** Diga, si en el lugar donde se presentaron las agresiones, hay cámaras de videos, que pudieran haber registrado el hecho **RESPONDE:** Creo que sí, preguntare e informare a la fiscalía si hay video. **PREGUNTA:** ¿Tiene algún elemento o evidencia que pueda servir para probar lo que describe en su denuncia? En caso afirmativo, ¿Cuál? ¿Lo puede aportar? **RESPONDE:** No. **PREGUNTA:** ¿La víctima tiene alguna medida de protección? En caso afirmativo, ¿Cuál? **RESPONDE:** Si. **PREGUNTA:** Cuál es su deseo o su pretensión, con respecto a la investigación penal, que se le adelanta a SENEN ARMANDO ROMERO RAMIREZ, por el delito de Violencia intrafamiliar, donde usted resulto víctima. **RESPONDE:** Quiero una orden de alejamiento que no se acerque a mí. **PREGUNTA:** estaría usted dispuesta a asistir a las audiencias en caso de que la fiscalía así lo requiera. **RESPONDE:** Si. **PREGUNTA:** ¿Tiene algo más que agregar a la presente denuncia? **RESPONDE:** No.

Por lo anteriormente expuesto, se realiza el presente informe con la información obtenida de manera legal a través de medios de comunicación celular desde el abonado telefónico 322-5131950 perteneciente al firmante funcionario de policía judicial.

De igual manera el suscrito investigador estará presto para cualquier requerimiento por parte de esa Fiscalía si así lo dispusiere, dejando en conocimiento a la señora Fiscal, que en uso de sus facultades legales que le confiere ante la ley, tome las respetivas decisiones sobre el caso correspondiente.

En este punto indique el destino de los EMP y EF si los hubiere.


#### 8. ANEXOS

No aplica

#### 9. SERVIDOR DE POLICIA JUDICIAL

Nombres y Apellidos		Identificación	Entidad
JOSE ANDERSON CAMPO RESTREPO		14704748	POLICIA NACIONAL
Cargo	Teléfono/Celular	Correo Electrónico	Firma
	2741928	jose.campo1171@correo.policia.gov.co	_____

El servidor de policía judicial, está obligado en todo tiempo a garantizar la reserva de la información, esto conforme a las disposiciones establecidas en la Constitución y la Ley.

	PROCESO INVESTIGACIÓN Y JUDICIALIZACIÓN				Código
	FORMATO CONSTANCIA				FGN-MP02-F-12
Fecha emisión	2015	09	15	Versión: 01	Página: 1 de 3

Departamento CESAR Municipio VALLEDUPAR Fecha 2022/05/24 Hora: 09:20

1. Código único de la investigación:

20	001	60	01075	2022	54238
Dpto.	Municipio	Entidad	Unidad Receptora	Año	Consecutivo

2. Descripción del asunto (indique brevemente los motivos de la constancia):

En la fecha se deja constancia que se llamó del abonado telefónico 3016785662 desde mi celular personal 322-5131950, donde se toma comunicación con la señora YURANIS PAOLA DITTA MNARTINEZ identificada con la cedula de ciudadanía N° 1065655887, denunciante dentro de la presente indagación, con el fin de ampliar la denuncia por medio VIRTUAL (llamada telefónica) dado al aislamiento decretado por el gobierno nacional y con el fin de evitar la propagación y contagio de la pandemia del coronavirus (COVID – 19), a efectos de determinar las circunstancias de tiempo, modo y lugar en que ocurrieron los hechos materia de investigación.

**PREGUNTA:** Haga una descripción breve y concreta de los hechos que va a denunciar.  
**RESPONDE:** "El día 08 de mayo de 2022 siendo las 08:00 de la noche me encontraba en la clínica simón bolívar pediátrica con mi niña que estaba hospitalizada, mi esposo SENEN llego a la casa en la calle 22 4h 39 villa clara clara empezó a maltratar a mi padre de nombre RUBEN DARIO DITTA PINEDA, empezaron a discutir y SENEM ARMANDO le pego a un vidrio del carro de mi papa y se fue, me di cuenta de esto porque mi papa me conto lo que había sucedido".  
**PREGUNTA:** ¿Dónde ocurrieron los hechos? (departamento, ciudad, comuna o localidad, barrio, vereda, corregimiento, puntos de referencia y dirección).  
**RESPONDE:** En la calle 22 4h 39 villa clara clara.  
**PREGUNTA:** ¿En qué fecha y hora ocurrieron los hechos?  
**RESPONDE:** El día 08 de mayo a las 08:00 P.M.  
**PREGUNTA:** indique, si el maltrato o agresión, que recibió, se presentó dentro o fuera de la vivienda o vía pública.  
**RESPONDE:** En vía pública.  
**PREGUNTA:** ¿Quién es el autor del hecho? (nombre completo, identificación, alias, edad, profesión u ocupación).  
**RESPONDE:** Mi esposo SENEN ARMANDO ROMERO RAMIREZ cedula número 1065585158.  
**PREGUNTA:** ¿Dónde se ubica el denunciado? (teléfono, dirección, correo electrónico, lugar de trabajo, datos familiares).  
**RESPONDE:** Dirección donde trabaja carrera 19 27 40 barrio centro, teléfono 3043516391.  
**PREGUNTA:** Indique las características morfo cromática o física del agresor.  
**RESPONDE:** Es alto de 1.70 cm, cabello negro corto, piel trigueño, ojos negros, cejas pobladas, barba poblada, labios gruesos, tatuaje por la costilla izquierda.  
**PREGUNTA:** ¿Ha denunciado previamente a la persona que cometió el delito? En caso afirmativo, explique.  
**RESPONDE:** No, primera vez.  
**PREGUNTA:** ¿Qué parentesco o relación tiene la víctima con la persona que va a denunciar?  
**RESPONDE:** Era mi esposo.  
**PREGUNTA:** ¿Quiénes conforman el núcleo familiar? ¿Con quién vive la víctima?  
**RESPONDE:** Con mis hijos.  
**PREGUNTA:** ¿La víctima tiene hijos con el denunciado? En caso afirmativo, informe los nombres completos de cada uno de ellos, su respectiva fecha de nacimiento.  
**RESPONDE:** Una niña 1 año y 7 meses, 02/10/2021, Y.I. R. D.  
**PREGUNTA:** Cuanto tiempo convivió con el agresor.  
**RESPONDE:** Hasta diciembre del 2021 porque nos separamos, convivimos durante 5 años.  
**PREGUNTA:** Indique, si para la fecha de los hechos ustedes Vivian bajo el mismo techo.  
**RESPONDE:** No.  
**PREGUNTA:** ¿Qué pasó antes de la agresión?  
**RESPONDE:** Me encontraba en la clínica simón bolívar.  
**PREGUNTA:** ¿Cuál cree que sea el motivo por el cual el denunciado lo agredió?  
**RESPONDE:** No me agredió, insulto a mi papa de manera verbal porque yo no estaba en la casa, mi papa vive

al lado de mi casa. **PREGUNTA:** ¿Qué tipo de maltrato ha recibido (físico, verbal, psicológico, económico, sexual u otro)? Describalo. **RESPONDE:** Si en otras ocasiones.

**PREGUNTA:** Si el maltrato es físico, describa las lesiones causadas. **RESPONDE:** El día 08 de mayo no hubo lesiones. **PREGUNTA:** ¿Con qué se produjo la agresión? Si fue con un arma, ¿blanca, de fuego, contundente u otra? **RESPONDE:** Ninguna. **PREGUNTA:** ¿Ha recibido asistencia médica, psicológica, social u otro? En caso afirmativo, ¿Cuál, dónde y cuándo? **RESPONDE:** No. **PREGUNTA:** Diga, si después del hecho materia de investigación, fue atendida, por algún centro clínico, hospitalario o remitida al Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses. **RESPONDE:** No. **PREGUNTA:** ¿Cuenta con incapacidad o dictamen médico o psicológico por los hechos que está denunciando? ¿Puede aportarlo? **RESPONDE:** No. **PREGUNTA:** ¿Con anterioridad se ha presentado esta u otra clase de maltrato? En caso afirmativo, ¿Cuándo, dónde, qué sucedió? **RESPONDE:** No recuerdo. **PREGUNTA:** ¿Ha denunciado antes a esta persona por hechos similares? ¿Ante qué autoridad? ¿Qué pasó con esa denuncia o querrela? **RESPONDE:** No. **PREGUNTA:** Indique, si después del hecho denunciado ha vuelto a ser agredida o maltratada e intimidada o amenazada, por el agresor. (En caso positivo, indicar tiempo, modo y lugar donde se presentaron las nuevas agresiones). **RESPONDE:** Después del 08 de mayo no hay agresiones. **PREGUNTA:** ¿El denunciado le ha intimidado, manipulado, humillado, aislado o cualquier otra conducta que le haya implicado algún perjuicio en su salud psicológica? **RESPONDE:** No. **PREGUNTA:** ¿Quién asume la manutención económica de la víctima? **RESPONDE:** Yo misma. **PREGUNTA:** ¿Quién es la víctima? (nombre, documento de identidad, edad, género, profesión y ocupación) **RESPONDE:** Mi nombre es YURANIS PAOLA DITTA MARTINEZ CC 1065655887, 29 años. **PREGUNTA:** ¿La víctima tiene alguna condición de discapacidad? ¿Cuál? **RESPONDE:** No. **PREGUNTA:** pertenece usted a alguna comunidad o grupo especial, tales como indígena, lgbti, raizales, afrodescendientes, entre otras. **RESPONDE:** No. **PREGUNTA:** ¿La víctima podía defenderse? ¿Por qué? **RESPONDE:** El día 08 de mayo la agresión fue con mi papa de manera verbal. **PREGUNTA:** ¿El denunciado consume sustancias alucinógenas o alcohólicas? En caso afirmativo, ¿ha sido tratado en algún centro de rehabilitación? **RESPONDE:** No. **PREGUNTA:** ¿El denunciado sufre de alguna enfermedad mental? En caso afirmativo, ¿ha recibido algún tipo de tratamiento? ¿Cuál? **RESPONDE:** No. **PREGUNTA:** Manifieste, si actualmente, se encuentran viviendo en la misma casa, con el agresor. **RESPONDE:** No. **PREGUNTA:** ¿Existen testigos de los hechos? En caso afirmativo, ¿Dónde se ubican o cómo se pueden contactar? (Nombre, dirección, teléfono, medios electrónicos) **RESPONDE:** El caso se presentó con mi papa RUBEN DARIO DITTA PINEDA, teléfono 3117407021. **PREGUNTA:** Diga, si en el lugar donde se presentaron las agresiones, hay cámaras de videos, que pudieran haber registrado el hecho **RESPONDE:** Creo que sí, preguntare e informare a la fiscalía si hay video. **PREGUNTA:** ¿Tiene algún elemento o evidencia que pueda servir para probar lo que describe en su denuncia? En caso afirmativo, ¿Cuál? ¿Lo puede aportar? **RESPONDE:** No. **PREGUNTA:** ¿La víctima tiene alguna medida de protección? En caso afirmativo, ¿Cuál? **RESPONDE:** Si. **PREGUNTA:** Cuál es su deseo o su pretensión, con respecto a la investigación penal, que se le adelanta a SENEN ARMANDO ROMERO RAMIREZ, por el delito de Violencia intrafamiliar, donde usted resulto víctima. **RESPONDE:** Quiero una orden de alejamiento e no se acerque a mí. **PREGUNTA:** estaría usted dispuesta a asistir a las audiencias en caso de que la fiscalía así lo requiera. **RESPONDE:** Si. **PREGUNTA:** ¿Tiene algo más que agregar a la presente denuncia? **RESPONDE:** No.

13 mayo de 2022 Valledupar

Señores  
**ESTACIÓN DE POLICÍA DE VALLEDUPAR**  
**POLICÍA NACIONAL**  
**VALLEDUPAR/ CESAR**

De conformidad con lo señalado en el preámbulo y los artículos 1, 2, 13, 22, 42 y 218, entre otros, de la Constitución Política y considerando que los hechos manifestados por el/la usuario/a constituyen comportamientos contrarios a la convivencia, cuya competencia es de tipo policivo, por tratarse de situaciones de convivencia ciudadana conforme lo establece en la Ley 1801 de 2016 Código Nacional de Policía y Convivencia, atentamente se remite a:

<b>Nombres y apellidos</b>	YURANYS PAOLA DITTA MARTINEZ		
<b>DOCUMENTO</b>	CEDULA	NUMERO	1065655887
<b>Sexo</b> (Seleccione con una "X")	Mujer <input checked="" type="checkbox"/>	Hombre <input type="checkbox"/>	
<b>Identidad de género</b>	Mujer <input type="checkbox"/>	Mujer trans <input type="checkbox"/>	Hombre <input type="checkbox"/>
	Otra <input type="checkbox"/>	Cuál: (Si seleccionó "otra")	
<b>Nombre identitario</b> <small>(Para identidad de género trans)</small>			
<b>Edad</b>	29 años	<b>Teléfono</b>	3016785662
<b>Correo</b>	YURANISDITTA25@GAMIL.COM		
<b>Dirección</b> <small>(Incluir barrio y ciudad/municipio)</small>	CALLE 22 # 4 H -39 BARRIO VILLA CLARA		

<b>Pertenece a alguna de las siguientes poblaciones</b>				Si	No	<input checked="" type="checkbox"/>
Si respondió SI, especifique:						
Afrodescendiente	Afrodescendiente palenquero	Raizal	Gitano / Rom			
Indígena	Pueblo / comunidad indígena:					
Requiere interpretación lingüística	Si	No	<input checked="" type="checkbox"/>	Indique la lengua:		

<b>Tiene alguna discapacidad</b>				Si	No	<input checked="" type="checkbox"/>
Si respondió SI, especifique:						
Visual	Auditiva o del lenguaje	Sordoceguera	Física o motora			
Mental	Cognitiva o intelectual	Múltiple	Otra			
Si seleccionó otra, especifique cual:						
Requiere ajustes razonables	Si	No	<input checked="" type="checkbox"/>	Especifique <sup>1</sup> :		

**Quien manifiesta que:**

Está siendo víctima de comportamientos contrarios a la convivencia, que afectan y perturban su seguridad y tranquilidad, por tratarse de: (Indique con una "X" los que correspondan)

Reñir, incitar o incurrir en confrontaciones violentas con (escándalos, insultos, ofensas otros).	
Amenazas referidas a causar daño físico a personas por cualquier medio (agresiones verbales con palabras intimidantes).	<input checked="" type="checkbox"/>
Persecuciones, seguimientos, hostigamientos (en su residencia, lugar de trabajo otros lugares públicos o privados).	
Sonidos o ruidos de actividades que perturban la tranquilidad.	

<sup>1</sup> Por ejemplo: acceso en silla de ruedas, intérprete de lengua de señas, etc.

Este documento es copia del original que reposa en la Instancia. Su validez depende de la autenticidad de la Copia No Controlada.

Estado Del Caso

Etapa Del Caso

INDAGACIÓN

Intervalo de registros: 1 - 2  
 Total de registros: 2

Regresar

Otra actividad que perturbe la tranquilidad y seguridad de la persona que se considere contraria a la convivencia según la Ley 1801 de 2016.  
Especifique cuál(es): \_\_\_\_\_

Datos de la(s) persona(s) que está(n) realizando los actos contrarios a la convivencia:

Nombres y apellidos	SENEN ARMANDO ROMERO RAMIREZ
Cedula	1065585158
Teléfono	3043516391
DIRECCION	SANTA RIRA

(Incluya la cantidad de tablas necesarias si es mas de una persona)

Realizados por: (Indique con una "X" los que correspondan)

Exponeja sentimental	X
Hijo(a)	
Hermano(a)	
Personas sin vinculos (vecinos, grupos, barras, tribus urbanas, etc.)	
Especifique: <u>VECINOS</u>	

El indiciado cuenta con las siguientes características que pueden ser constitutivas de factores de riesgo para el/la usuario/a: (Indique con una "X" los que correspondan)

Realiza o realizó actividades que facilitan su acceso a armas	
Hace parte de grupos de reputación violenta (barras, bandas, grupos delincuenciales, etc.)	
Es consumidor de sustancias psicoactivas	
Otra:	
Cuál:	

Teniendo en cuenta lo expresado por el/la usuario/a, se encuentra necesario realizar remisión para mediación policiva por las razones expuestas a continuación:

SE LE OTORGA LA MEDIDA D EPROTECCION A LA SEÑORA. YURANYS PAOLA DITTA MARTINEZ. VINO A DENUNCIA POR VIOLENCIA INTRAFAMILIAR en contra de ex pareja por el problema que viene teniendo con mi papa y eso me preocupa

**Resultado de Formato de Identificación del Riesgo** (Si aplica)

En la recepción de la denuncia se aplicó a la víctima la herramienta para la identificación del riesgo de reincidencia de violencia de género y de ocurrencia de violencia feminicida. A continuación se presenta su resultado del nivel de riesgo obtenido:

Bajo		Moderado	x	Grave		Extremo	
------	--	----------	---	-------	--	---------	--

Creación de Noticia Criminal				Si	No
20	001	60	01075	2022	

Este documento es copia del original que reposa en la Inforsal. Su impresión o descarga en computadora o Celular No Constituye

Estado Del Caso ACTIVO  
Etapa Del Caso INDAGACIÓN

Intervalo de registros: 1 - 2  
Total de registros: 2

**Regresar**

	PROCESO GESTIÓN DE DENUNCIAS Y ANÁLISIS DE INFORMACIÓN	Código: FGN-MP01-F-30
	<b>FORMATO DE REMISIÓN A POLICÍA NACIONAL</b>	Versión: 04 Página: 3 de 3

Dpto.	Municipio	Entidad	Unidad Receptora	Año	Consecutivo
Delito:	VIOLENCIA INTRAFAMILIAR			Artículo:	
				Artículo:	

En caso de que se haya creado NUNC se deberá anexar el PDF al formato.

**Información de la sede de la Fiscalía General de la Nación que realiza la remisión:**

Ciudad/Municipio	Valledupar -cesar	
Dirección Seccional FGN	Carrera 17 # 18 - 05 edificio Olimpia	
Sede/Despacho:	Sala de atención al usuario	
Dirección:		Teléfono:

Solicitamos amablemente, en los casos que se remita con número de noticia criminal, que las actuaciones realizadas sean informadas al despacho al cual fue asignada esta noticia criminal, para lo cual puede ingresar a [www.fiscalia.gov.co](http://www.fiscalia.gov.co) / **servicio ciudadano** / **consultas** / **consulte el estado de su denuncia**, en donde encontrará el despacho asignado.

Atentamente,

Firma: EDNA MARGARITA CARRILLO QUIROZ

Anexos: (0) Número de folios.

Es un documento que forma parte del registro que registra en la información del sistema de gestión de procesos de la Fiscalía General de la Nación.

Estado De La Asignación	VIGENTE
Estado Del Caso	ACTIVO
Etapas Del Caso	INDAGACIÓN

Intervalo de registros: 1 - 2  
 Total de registros: 2

[Regresar](#)

**CONSULTA POR DOCUMENTO**

 Intervalo de registros:1 - 2  
 Total de registros:2

[Regresar](#)

Número Noticia	200016001075202255821
Ley De Aplicabilidad	Ley 906
Procedimiento Abreviado?	SI
Tipo Noticia	DENUNCIA
Documento	CEDULA DE CIUDADANIA 1065585158
Nombre	ROMERO RAMIREZ SENEN ARMANDO
Calidad	INDICIADO
Delito	INASISTENCIA ALIMENTARIA ART. 233 C.P.
Fecha De Los Hechos:	05/06/2014 16:00:00
Lugar De Los Hechos:	
Seccional Fiscalía	100281 - DIRECCIÓN SECCIONAL DE CESAR
Unidad Fiscalía	200014110 - UNIDAD LOCAL DE INASISTENCIA ALIMENTARIA -VALLEDUPAR
Despacho	15 - FISCALIA 15
Estado De La Asignación	VIGENTE
Estado Del Caso	ACTIVO
Etapas Del Caso	INDAGACIÓN
Número Noticia	200016001075202254238
Ley De Aplicabilidad	Ley 906
Procedimiento Abreviado?	SI
Tipo Noticia	DENUNCIA
Documento	CEDULA DE CIUDADANIA 1065585158
Nombre	ROMERO RAMIREZ SENEN ARMANDO
Calidad	INDICIADO
Delito	VIOLENCIA INTRAFAMILIAR ART. 229 C.P.
Fecha De Los Hechos:	08/05/2022 20:00:00
Lugar De Los Hechos:	
Seccional Fiscalía	100281 - DIRECCIÓN SECCIONAL DE CESAR
Unidad Fiscalía	2000141004 - CAMIF - VALLEDUPAR
Despacho	31 - FISCALIA 31
Estado De La Asignación	VIGENTE
Estado Del Caso	ACTIVO
Etapas Del Caso	INDAGACIÓN

 Intervalo de registros:1 - 2  
 Total de registros:2

[Regresar](#)

Departamento: Cesar Municipio: VALLEDUPAR Fecha: 03/08/2022 Hora: 3:30 PM

**1. Código único de la Investigación:**

20	001	60	01075	2022	54238
Dpto	Mpio	Ent	U. Receptora	Año	Consecutivo

**2. Delito:**

Delito	Artículo
1. VIOLENCIA INTRAFAMILIAR ART. 229 C.P.	V I O L E N C I A INTRAFAMILIAR ART. 229 C.P.

**3. Organismo de Policía Judicial a la que se imparte la orden:**

FISCALIA GENERAL DE LA NACION - DELEGADA PARA LA SEGURIDAD TERRITORIAL

**4. Orden de:**

Actividad	Término (días)
1. - Entrevista	20


**Objeto:**

1. ENTREVISTAR A LA DENUNCIANTE Y VICTIMA SEÑORA YURANYS PAOLA DITTA MARTINEZ, QUIEN PUEDE SER UBICADA A TRAVÉS DEL ABONADO TELEFONICO 3016785662, CORREO ELECTRONICO YURANISDITTA25@GMAIL.COM, DIRECCION CALLE 22 No. 4H - 39 BARRIO VILLA CLARA DE ESTA CIUDAD, A FIN QUE MANIFIESTE LAS CIRCUNSTACIAS DE TIEMPO, MODO Y LUGAR EN QUE OCURRIERON LOS HECHOS MATERIA DE INVESTIGACIÓN, ASÍ MISMO APORTE ELEMENTOS DE PRUEBA O EVIDENCIAS FISICAS QUE CONTRIBUYAN AL ESCLARECIMIENTO DE LOS HECHOS.

2. ESTABLECER LA EXISTENCIA DE TESTIGOS PRESENCIALES DE LOS HECHOS Y RECEPCIONARLES ENTREVISTA.

3. EN CASO DE NO EXISTIR TESTIGOS O DE NO LOGRAR LA ENTREVISTA DE LOS MISMOS, SE ORDENA REALIZAR LABORES DE VECINDARIO EN EL LUGAR DE LOS HECHOS A FIN DE INDAGAR LOS ACTOS DE VIOLENCIA EN LOS QUE RESULTO VICTIMA YURANYS PAOLA DITTA MARTINEZ, ASÍ MISMO OBTENER ELEMENTOS DE PRUEBAS (ENTREVISTAS, FOTOGRAFÍAS, VIDEOS ENTRE OTROS).

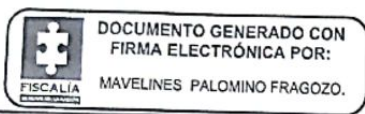
Firma Electrónica,

 <p>Fiscalía General de la Nación  Fecha: 2022-08-03 15:30:15  Firmado :MAVELINES PALOMINO FRAGOZO  Código: 67c9162549 ,Firma electrónica</p>
--

**5. Datos del Fiscal:**

Nombres y apellidos: MAVELINES PALOMINO FRAGOZO  
 Dirección: Oficina:  
 Departamento: Cesar Municipio: VALLEDUPAR  
 Teléfono: Correo: mavelines.palomino@fiscalia.gov.co  
 Unidad: CAVIF - VALLEDUPAR No. de Fiscalía: FISCALIA 31 - LOCAL

Firma,

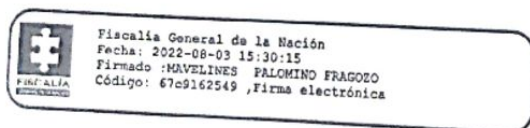


**6. Grupo/Servidor con funciones de policía Judicial responsable de la orden:**

Entidad: FISCALIA GENERAL DE LA NACION Ciudad: VALLEDUPAR  
 Grupo de PJ: GRUPO INVESTIGATIVO CAIVAS - CAVIF Código: 100281  
 Seccional: DIRECCIÓN SECCIONAL DE CESAR Código:  
 Unidad: Despacho:  
 Servidor: AMALFI YOBITH RICAURTE GAMARRA Identificación: 49731537  
 Dirección: Teléfono:  
 Correo amalfi.ricaurte@fiscalia.gov.co  
 Electrónico:

Firma,

Firma Electrónica,



No. de Informe: \_\_\_\_\_

													Número Único de Noticia Criminal																				
													2	0	0	0	1	6	0	0	1	0	7	5	2	0	2	2	5	4	2	3	8
Entidad	Radicado Interno				Dpto	Municipio	Entidad	Unidad Receptora			Año			Consecutivo																			

													INFORME INVESTIGADOR DE CAMPO -FPJ-11									
													Este informe será rendido por la Policía Judicial									
Departamento	Cesar	Municipio	VALLEDUPAR	Fecha	2022	05	24	Hora	1	0	0	0										

### 1. DESTINO DEL INFORME

Seccional: DIRECCIÓN SECCIONAL DE CESAR  
Unidad: UNIDAD INTERVENCIÓN TEMPRANA DE ENTRADAS - VALLEDUPAR  
Despacho: FISCALIA 30  
Fiscal: MARGARITA ROSA MEJIA CAMPO  
Entidad: POLICIA NACIONAL  
Dirección de PJ: DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL(DIJIN)  
Seccional de PJ: Seccional de Investigación Criminal Cesar  
Sección de PJ: DIJIN GRUPO INVESTIGATIVO DELITOS CONTRA LA VIDA, LOS D.H. Y EL D.I.H.  
Grupo de PJ: DIJIN GRUPO INVESTIGATIVO DELITOS CONTRA LA VIDA, LOS D.H. Y EL D.I.H.  
Sub grupo de PJ: SIN ASIGNAR  
Dirección: SIN ASIGNAR  
Servidor: JOSE ANDERSON CAMPO RESTREPO  
Identificación: 14704748  
O.T. No.: \_\_\_\_\_, asignada el \_\_\_\_\_  
OPJ o Solicitud No.: 7840308 de fecha 2022-05-16

Conforme a lo establecido en la normatividad vigente que aplique, me permito rendir el siguiente informe.

### 2. OBJETIVO DE LA DILIGENCIA

ENTREVISTAR A LA DENUNCIANTE Y VICTIMA, A FIN QUE MANIFIESTE LAS CIRCUNSTACIAS DE TIEMPO, MODO Y LUGAR EN QUE OCURRIERON LOS HECHOS MATERIA DE INVESTIGACIÓN, ASÍ MISMO APORTE ELEMENTOS DE PRUEBA O EVIDENCIAS FISICAS QUE CONTRIBUYAN AL ESCLARECIMIENTO DE LOS HECHOS

### 3. DIRECCIÓN DONDE SE REALIZA LA ACTUACIÓN

Versión: 03  
Aprobación: 2018-09-06 CNPJ  
Publicación: 2018-12-27

Página 1 de 5

No. de Informe: \_\_\_\_\_

NO HAY INFORMACIÓN RELACIONADA

#### 4. ACTUACIONES REALIZADAS

NO HAY INFORMACIÓN RELACIONADA

#### 5. TOMA DE MUESTRAS

NO HAY INFORMACIÓN RELACIONADA

#### 6. DESCRIPCIÓN CLARA Y PRECISA DE LA FORMA TÉCNICA E INSTRUMENTOS UTILIZADOS

##### Procedimientos Técnicos

- No Aplica

##### Instrumentos

- No Aplica

Estado: NO APLICA

#### 7. RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD INVESTIGATIVA

En atención a la orden a policía judicial de manera atenta y respetuosa me permito informar a la señora fiscal, que una vez verificada la información que reposa en el expediente digital noticia criminal se procedió a llamar a la denunciante y víctima con el fin de tener conocimiento más amplio de los hechos ocurridos por el delito de hurto.

En la fecha se deja constancia que se llamó del abonado telefónico 3016785662 desde mi celular personal 322-5131950, donde se toma comunicación con la señora YURANIS PAOLA DITTA MNARTINEZ identificada con la cedula de ciudadanía N° 1065655887, denunciante dentro de la presente indagación, con el fin de ampliar la denuncia por medio VIRTUAL (llamada telefónica) dado al aislamiento decretado por el gobierno nacional y con el fin de evitar la propagación y contagio de la pandemia del coronavirus (COVID - 19), a efectos de determinar las circunstancias de tiempo, modo y lugar en que ocurrieron los hechos materia de investigación.

**PREGUNTA:** Haga una descripción breve y concreta de los hechos que va a denunciar. **RESPONDE:** "El día 08 de mayo de 2022 siendo las 08:00 de la noche me encontraba en la clínica simón bolívar pediátrica con mi niña que estaba hospitalizada, mi esposo SENEN llegó a la casa en la calle 22 4h 39 villa clara clara empezó a maltratar a mi padre de nombre RUBEN DARIO DITTA PINEDA, empezaron a discutir y SENEM ARMANDO le pegó a un vidrio del carro de mi papa y se fue, me di cuenta de esto porque mi papa me contó lo que había sucedido". **PREGUNTA:** ¿Dónde ocurrieron los hechos? (departamento, ciudad, comuna o localidad, barrio, vereda, corregimiento, puntos de referencia y dirección). **RESPONDE:** En la calle 22 4h 39 villa clara clara. **PREGUNTA:** ¿En qué fecha y hora ocurrieron los hechos? **RESPONDE:** El día 08 de mayo a las 08:00 P.M. **PREGUNTA:** indique, si el maltrato o agresión, que recibió, se presentó dentro o fuera de la vivienda o vía pública. **RESPONDE:** En vía pública. **PREGUNTA:** ¿Quién es el autor del hecho? (nombre completo, identificación, alias, edad, profesión u ocupación). **RESPONDE:** Mi esposo SENEN ARMANDO ROMERO RAMIREZ

Página 2 de 5

Versión: 03  
Aprobación: 2018-09-06 CNPJ  
Publicación: 2018-12-27

No. de Informe: \_\_\_\_\_

cedula número 1065585158. **PREGUNTA:** ¿Dónde se ubica el denunciado? (teléfono, dirección, correo electrónico, lugar de trabajo, datos familiares). **RESPONDE:** Dirección donde trabaja carrera 19 27 40 barrio centro, teléfono 3043516391. **PREGUNTA:** Indique las características morfo cromática o física del agresor. **RESPONDE:** Es alto de 1.70 cm, cabello negro corto, piel trigueño, ojos negros, cejas pobladas, barba poblada, labios gruesos, tatuaje por la costilla izquierda. **PREGUNTA:** ¿Ha denunciado previamente a la persona que cometió el delito? En caso afirmativo, explique. **RESPONDE:** No, primera vez. **PREGUNTA:** ¿Qué parentesco o relación tiene la víctima con la persona que va a denunciar? **RESPONDE:** Era mi esposo. **PREGUNTA:** ¿Quiénes conforman el núcleo familiar? ¿Con quién vive la víctima? **RESPONDE:** Con mis hijos. **PREGUNTA:** ¿La víctima tiene hijos con el denunciado? En caso afirmativo, informe los nombres completos de cada uno de ellos, su respectiva fecha de nacimiento. **RESPONDE:** Una niña 1 año y 7 meses, 02/10/2021, Y.I. R. D. **PREGUNTA:** Cuanto tiempo convivió con el agresor. **RESPONDE:** Hasta diciembre del 2021 porque nos separamos, convivimos durante 5 años. **PREGUNTA:** Indique, si para la fecha de los hechos ustedes Vivían bajo el mismo techo. **RESPONDE:** No. **PREGUNTA:** ¿Qué pasó antes de la agresión? **RESPONDE:** Me encontraba en la clínica simón bolívar. **PREGUNTA:** ¿Cuál cree que sea el motivo por el cual el denunciado lo agredió? **RESPONDE:** No me agredió, insulto a mi papa de manera verbal porque yo no estaba en la casa, mi papa vive al lado de mi casa. **PREGUNTA:** ¿Qué tipo de maltrato ha recibido (físico, verbal, psicológico, económico, sexual u otro)? **RESPONDE:** Si en otras ocasiones. **PREGUNTA:** Si el maltrato es físico, describa las lesiones causadas. **RESPONDE:** El día 08 de mayo no hubo lesiones. **PREGUNTA:** ¿Con qué se produjo la agresión? Si fue con un arma, ¿blanca, de fuego, contundente u otra? **RESPONDE:** Ninguna. **PREGUNTA:** ¿Ha recibido asistencia médica, psicológica, social u otro? En caso afirmativo, ¿Cuál, dónde y cuándo? **RESPONDE:** No. **PREGUNTA:** Diga, si después del hecho materia de investigación, fue atendida, por algún centro clínico, hospitalario o remitida al Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses. **RESPONDE:** No. **PREGUNTA:** ¿Cuenta con incapacidad o dictamen médico o psicológico por los hechos que está denunciando? ¿Puede aportarlo? **RESPONDE:** No. **PREGUNTA:** ¿Con anterioridad se ha presentado esta u otra clase de maltrato? En caso afirmativo, ¿Cuándo, dónde, qué sucedió? **RESPONDE:** No recuerdo. **PREGUNTA:** ¿Ha denunciado antes a esta persona por hechos similares? ¿Ante qué autoridad? ¿Qué pasó con esa denuncia o querrela? **RESPONDE:** No. **PREGUNTA:** Indique, si después del hecho denunciado ha vuelto a ser agredida o maltratada e intimidada o amenazada, por el agresor. (En caso positivo, indicar tiempo, modo y lugar donde se presentaron las nuevas agresiones). **RESPONDE:** Después del 08 de mayo no hay agresiones. **PREGUNTA:** ¿El denunciado le ha intimidado, manipulado, humillado, aislado o cualquier otra conducta que le haya implicado algún perjuicio en su salud psicológica? **RESPONDE:** No. **PREGUNTA:** ¿Quién asume la manutención económica de la víctima? **RESPONDE:** Yo misma. **PREGUNTA:** ¿Quién es la víctima? (nombre, documento de identidad, edad, género, profesión y ocupación) **RESPONDE:** Mi nombre es YURANIS PAOLA DITTA MARTINEZ CC 1065655887, 29 años. **PREGUNTA:** ¿La víctima tiene alguna condición de discapacidad? ¿Cuál? **RESPONDE:** No. **PREGUNTA:** pertenece usted a alguna comunidad o grupo especial, tales como indígena, Igbti, raizales, afrodescendientes, entre otras. **RESPONDE:** No.

												<b>Número Único de Noticia Criminal</b>																				
												2	0	0	0	1	6	0	0	1	0	7	5	2	0	2	2	5	4	2	3	8
Entidad	Radicado Interno			Dpto	Municipio	Entidad	Unidad Receptora		Año			Consecutivo																				
 <b>INFORME INVESTIGADOR DE CAMPO -FPJ-11</b> Este informe será rendido por la Policía Judicial																																
Departamento	Cesar	Municipio	VALLEDUPAR			Fecha	2022	09	08	Hora	1	6	1	0																		

**1. DESTINO DEL INFORME**

Seccional: DIRECCIÓN SECCIONAL DE CESAR  
 Unidad: CAVIF - VALLEDUPAR  
 Despacho: FISCALÍA 31  
 Fiscal: MAVELYNES PALOMINO FRAGOZO  
 O.T. No.: 9598 , asignada el 2022-08-04  
 OPJ o Solicitud No.: 8134634 de fecha 2022-08-03

Conforme a lo establecido en la normatividad vigente que aplique, me permito rendir el siguiente informe.

**2. OBJETIVO DE LA DILIGENCIA**

Objetivo de la Orden de policía judicial: ENTREVISTAR A LA DENUNCIANTE Y VICTIMA SEÑORA YURANYS PAOLA DITTA MARTINEZ, QUIEN PUEDE SER UBICADA A TRAVES DEL ABONADO TELEFONICO 3016785662, CORREO ELECTRONICO YURANISDITTA25@GMAIL.COM, DIRECCION CALLE 22 No. 4H - 39 BARRIO VILLA CLARA DE ESTA CIUDAD, A FIN QUE MANIFIESTE LAS CIRCUNSTANCIAS DE TIEMPO, MODO Y LUGAR EN QUE OCURRIERON LOS HECHOS MATERIA DE INVESTIGACIÓN, ASÍ MISMO APORTE ELEMENTOS DE PRUEBA O EVIDENCIAS FISICAS QUE CONTRIBUYAN AL ESCLARECIMIENTO DE LOS HECHOS. ESTABLECER LA EXISTENCIA DE TESTIGOS PRESENCIALES DE LOS HECHOS Y RECEPCIONARLES ENTREVISTA. EN CASO DE NO EXISTIR TESTIGOS O DE NO LOGRAR LA ENTREVISTA DE LOS MISMOS, SE ORDENA REALIZAR LABORES DE VECINDARIO EN EL LUGAR DE LOS HECHOS A FIN DE INDAGAR LOS ACTOS DE VIOLENCIA EN LOS QUE RESULTO VICTIMA YURANYS PAOLA DITTA MARTINEZ, ASÍ MISMO OBTENER ELEMENTOS DE PRUEBAS (ENTREVISTAS, FOTOGRAFÍAS, VIDEOS ENTRE OTROS).

**3. DIRECCIÓN DONDE SE REALIZA LA ACTUACIÓN**

**3.1 Entrevista**

Zona: Urbana <input checked="" type="checkbox"/> Rural <input type="checkbox"/>	Nombre o número de comuna / localidad: COMUNA 1 - ESTE
Barrio / Vereda: GUATAPURI	Otro:
Dirección: Carrera 17, Guatapuri, Valledupar, Cesar	

No. de Informe: IC0007571842

Características: DOMICILIO

#### 4. ACTUACIONES REALIZADAS

4.1 Entrevista

#### 5. TOMA DE MUESTRAS

NO HAY INFORMACIÓN RELACIONADA

#### 6. DESCRIPCIÓN CLARA Y PRECISA DE LA FORMA TÉCNICA E INSTRUMENTOS UTILIZADOS

Procedimientos Técnicos

- No Aplica

Instrumentos

- No Aplica

Estado: NO APLICABLE

#### 7. RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD INVESTIGATIVA

7. Resultados De La Actividad Investigativa (Descripción clara y precisa de los resultados.

7.1. Una vez recibida la Orden de trabajo 9598 y con el propósito de darle cumplimiento a los objetivos, solicitados mediante la orden de Policía Judicial número 8134634 emitida por la Fiscalía 31 Local, en cabeza de la Doctora **MAVELINES PALOMINO FRAGOZO**.

7.1.1. Su Despacho solicita realizar diligencia de entrevista a la denunciante y víctima Señora Yurany Paola Ditta Martínez, de quien se me informa que puede ser ubicada a través del abonado telefónico 3016785662, el correo electrónico yuranisditta25@gmail.com, dirección Calle 22 No. 4 H - 39 Barrio Villa Clara de esta ciudad, por lo que como primera medida se le realizan insistentes llamadas telefónicas que nunca fueron contestadas muy a pesar que se le dejaba mensajes de voz en cada una de ellas por lo que se procede a enviar citación para el día 22 de Agosto a las 08:30 de la mañana, por medio del correo electrónico aportado en la presente Orden de Trabajo, citación que no cumplió, posteriormente se me dirigió hasta la dirección aportada en la presente Orden, lugar donde no se encontró a ninguna persona, la residencia se halló cerrada, se tomaron imágenes de esta residencia. Se Anexa.

Posteriormente y como quiera que la denunciante aporte como testigo de los hechos a su Señor padre Rubén Darío Ditta, quien es funcionario de la Fiscalía, (Técnico Investigador I. del Cuerpo Técnico de Investigación, C.T.I., a quien por medio del celular 3024571007, me comunico y este aporta el número de celular de su hija 3243964723, realizándole llamada que fue contestada por la misma denunciante quien no se acomodó al horario que esta unidad le propuso, muy a pesar que se le dijo que era el último llamado quedando comprometida en presentarse antes de 11:30 de la mañana del día de hoy 7 de septiembre del 2022.

Versión: 03

Aprobación: 2018-09-06 CNPJ

Publicación: 2018-12-27

Página 2 de 4

No. de Informe: IC0007571842

De ahí en adelante no volvió a contestar ni una sola llamada.

7.1.2. Se me solicita establecer la existencia de testigos presenciales de estos hechos y recepcionarles entrevista, por lo que al momento de realizar consulta en la base de datos con que cuenta la Fiscalía General de la Nación, SPOA, concretamente en la Noticia Criminal, cerciorándome que como testigo figura el Técnico Investigador Criminológico II, Señor Rubén Darío Ditta Pineda, a quien se le realizó llamada telefónica al número de celular 3024571007, informándole lo sucedido con su hija y a la vez citándolo a diligencia de entrevista, quien inmediatamente hace presencia en estas instalaciones y dijo que: "El día 08 de mayo del 2022, siendo aproximadamente las 20:00 horas, yo me encontraba en mi casa ubicada en la Calle 22 No 4 H -39 del Barrio Villa Clara Sur, cuando salgo a abrir el portón para ingresar mi carro al parqueadero de mi casa, observo al Señor Senén Armando Romero Ramírez, quien es el papa de mi nieta Yuseth, hija de el con mi hija Yuranis, tocándole a la habitación de un Apartamento que tengo al ladito de la casa, donde vive mi hija Yuranis Paola, al observarlo inmediatamente, comenzó a decirme que el viene por su hija, yo le informe que mi nieta se encontraba en la Clínica Pediátrica porque se encontraba enferma, a la vez este Señor me hacía Azaña de que se encontraba armado y hacia muestra cómo sacar algo de su pretina, por lo que yo me vi en la obligación de sacar mi arma de dotación, con la finalidad de defenderme si en realidad se encontraba armado, en vista de que no hubo reacción alguna de parte del Señor Armando, yo guarde mi arma y me fui para donde estaba mi vehículo parqueado frente a la casa, me monte para guardarlo y cuando enciendo el carro, fue donde este Señor se acerca a mi carro y le da una palmada al vidrio del lado del conductor de mi vehículo o sea del lado mío, yo arranque, me di la vuelta como había abierto la puerta del garaje, entre el vehículo y cuando salgo ya él no se encontraba ahí, se había ido como él tiene moto no lo logre ver, esta reacción de provocación de este Señor, han sido repetitivamente en la casa en contra mía, mi esposa y mi hija, especialmente hacia mí, que según una vez me manifestó que tenía una pelea pendiente conmigo, porque como padre de Yuranis, he intervenido algunas veces cuando el, la está maltratando verbalmente, yo creo que él siempre me provoca para ver mi reacción y como soy funcionario público quiere dañar mi hoja de vida, la cual como funcionario de la Fiscalía, por más de 28 años, he tenido intachable". Se Anexa.

De la siguiente manera se rinde el presente informe para su conocimiento y fines pertinentes.

En este punto indique el destino de los EMP y EF si los hubiere.

## 8. ANEXOS

- IMG-20220907-WA0003.jpg
- Retransmitido CITACIONES.msg
- CITACIONES.msg
- ENTREVISTA A RUBEN DARIO DITTA.pdf
- IMG-20220907-WA0001.jpg
- IMG-20220907-WA0002.jpg

7.1. Formato FPJ-14 Entrevista a Rubén Darío Ditta Pineda, en original, seis (06) Folios.

Versión: 03  
Aprobación: 2018-09-06 CNPJ  
Publicación: 2018-12-27

Página 3 de 4

7.2. Fotografías, tres (03).

7.3. Reporte de envío de correo electrónico, en original, dos (02) Folios.

9. SERVIDOR DE POLICIA JUDICIAL

Nombres y Apellidos		Identificación	Entidad
AMALFI YOBITH RICAURTE GAMARRA		49731537	FISCALIA GENERAL DE LA NACION
Cargo	Teléfono/Celular	Correo Electrónico	
TECNICO II	NO HAY	amalfi.ricaurte@fiscalia.gov.co	
			Firma

El servidor de policía judicial, está obligado en todo tiempo a garantizar la reserva de la información, esto conforme a las disposiciones establecidas en la Constitución y la Ley.

FIN DEL INFORME

ión: 03  
ación: 2018-09-06 CNPJ  
ación: 2018-12-27

										<b>Número Único de Noticia Criminal</b>																				
										2	0	0	0	1	6	0	0	1	0	7	5	2	0	2	2	5	4	2	3	8
Entidad										Dpto		Municipio		Entidad		Unidad Receptora		Año		Consecutivo										
Radicado Interno										Hoja N°. 1 de 6																				

**ENTREVISTA - FPJ-14**  
Este formato será utilizado por Policía Judicial

Fecha: A     M   D   Hora     Lugar: VALLEDUPAR CESAR

**1. DATOS DEL ENTREVISTADO**

Primer Nombre RUBEN Segundo Nombre DARIO  
 Primer Apellido DITTA Segundo Apellido PINEDA  
 Documento de Identidad C.C.  Otra  No. 77020575 de CESAR VALLEDUPAR

Alias \_\_\_\_\_  
 Edad   años. Género M  F  Fecha Nacimiento D   M   A      
 Lugar de nacimiento País Colombia Departamento MAGDALENA Municipio CIÉNAGA  
 Estado Civil: UNION LIBRE Nivel Educativo SECUNDARIA

Correo Electrónico o redes sociales \_\_\_\_\_  
 Dirección residencia CALLE 22 No 4 H-39 BARRIO VILLA CLARA SUR Teléfono: 3024571007

Departamento: Cesar Municipio VALLEDUPAR

Dirección sitio de trabajo URI Teléfono: NO REPORTA

Departamento: Cesar Municipio VALLEDUPAR

Dirección notificación LA MISMA Teléfono: EL MISMO

País \_\_\_\_\_ Departamento: \_\_\_\_\_ Municipio \_\_\_\_\_

Profesión SIN PROFESION

Oficio: EMPLEADOS AREA DE FISCALIA

Relación con la Víctima:  
HIJO(A) - YURANYS PAOLA DITTA MARTINEZ

Relación con el Víctimario:  
NO REPORTA RELACIÓN - SENEN ARMANDO ROMERO RAMIREZ

Versión: 02  
 Aprobación: 2018-09-06 CPJ  
 Publicación: 2018-12-27

										<b>Número Único de Noticia Criminal</b>																				
										2	0	0	0	1	6	0	0	1	0	7	5	2	0	2	2	5	4	2	3	8
Entidad	Radicado Interno									Dpto			Municipio			Entidad			Unidad Receptora			Año			Consecutivo					

Hoja N°. 2 de 6

**ENTREVISTA - FPJ-14**  
Este formato será utilizado por Policía Judicial

Fecha: A 2 0 2 2 M 0 9 D 0 7 Hora 1 0 0 0 Lugar: VALLEDUPAR CESAR

Usa Anteojos	SI	<input checked="" type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>	Usa Audifonos	SI	<input type="checkbox"/>	NO	<input checked="" type="checkbox"/>
¿Extranjero u otra lengua?	SI	<input type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>	Requiere Traductor	SI	<input type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>
¿Condición de discapacidad?	SI	<input type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>	Requiere Traductor	SI	<input type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>

Tipo de Discapacidad: \_\_\_\_\_

Datos del traductor:

Nombres, apellidos	null
Identificación	null
Teléfono	null
Correo electrónico	null

**2 RELATO**

Al establecer comunicación con la persona referenciada, manifiesta lo siguiente con relación al conocimiento que tiene de los hechos objeto de investigación (Registrar tal y como lo manifiesta la persona. Utilizar preguntas para precisar aspectos de lo manifestado por el entrevistado):

Al establecer comunicación con la persona referenciada, manifiesta lo siguiente con relación al conocimiento que tiene de los hechos objeto de investigación (Registrar tal y como lo manifiesta la persona. Utilizar preguntas para precisar aspectos de lo manifestado por el entrevistado): Antes de iniciar la diligencia, se le informa el Artículo 68 y 69 del Código de Procedimiento Penal, y el Artículo 33 de la Constitución Política Colombiana, los cuales rezan: Que nadie podrá ser obligado a declarar en contra de sí mismo, contra su cónyuge, o compañero permanente, parientes hasta el cuarto de consanguinidad, primero civil y segundo grado de afinidad, quien manifestó que entendía sus derechos y que no quiere acogerse a los mismo, por lo que se inició la diligencia. ENTREVISTADORA. Diga a este Despacho, si Pertenece usted a alguna comunidad o grupo especial, tales como indígena, Igbt, rom, raizales, afrodescendientes, entre otros. ENTREVISTADO. Soy empleado de la Fiscalía. ENTREVISTADORA. Informe a esta unidad investigativa las circunstancias de tiempo, modo y lugar en que ocurrieron los hechos denunciados por

versión: 02  
probación: 2018-09-06 CPJ  
publicación: 2018-12-27

										<b>Número Único de Noticia Criminal</b>																				
										2	0	0	0	1	6	0	0	1	0	7	5	2	0	2	2	5	4	2	3	8
Entidad										Radicado Interno		Dpto	Municipio	Entidad	Unidad Receptora	Año			Consecutivo											

Hoja N°. 3 de 6

	<b>ENTREVISTA - FPJ-14</b> Este formato será utilizado por Policía Judicial
---	--

Fecha: A 2 0 2 2 M 0 9 D 0 7 Hora 1 0 0 0 Lugar: VALLEDUPAR CESAR

Yuranis Paola Ditta Martinez. ENTREVISTADO. El día 08 de mayo del 2022, siendo aproximadamente las 20:00 horas, yo me encontraba en mi casa ubicada en la Calle 22 No 4 H -39 del Barrio Villa Clara Sur, cuando salgo a abrir el portón para ingresar mi carro al parqueadero de mi casa, observo al Señor Senén Armando Romero Ramírez, quien es el papa de mi nieta Yuseth, hija de el con mi hija Yuranis, tocándole a la habitación de un Apartamento que tengo al ladito de la casa, donde vive mi hija Yuranis Paola, al observarlo inmediatamente, comenzó a decirme que el viene por su hija, yo le informe que mi nieta se encontraba en la Clínica Pediátrica porque se encontraba enferma, a la vez este Señor me hacía Azaña de que se encontraba armado y hacía muestra cómo sacar algo de su pretina, por lo que yo me vi en la obligación de sacar mi arma de dotación, con la finalidad de defenderme si en realidad se encontraba armado, en vista de que no hubo reacción alguna de parte del Señor Armando, yo guarde mi arma y me fui para donde estaba mi vehículo parqueado frente a la casa, me monte para guardarlo y cuando enciendo el carro, fue donde este Señor se acerca a mi carro y le da una palmada al vidrio del lado del conductor de mi vehículo o sea del lado mío, yo arranque, me di la vuelta como había abierto la puerta del garaje, entre el vehículo y cuando salgo ya él no se encontraba ahí, se había ido como él tiene moto no lo logre ver, esta reacción de provocación de este Señor, han sido repetitivamente en la casa en contra mía, mi esposa y mi hija, especialmente hacia mí, que según una vez me manifestó que tenía una pelea pendiente conmigo, porque como padre de Yuranis, he intervenido algunas veces cuando el, la está maltratando verbalmente, yo creo que él siempre me provoca para ver mi reacción y como soy funcionario público quiere dañar mi hoja de vida, la cual como funcionario de la Fiscalía, por más de 28 años, he tenido intachable.

ENTREVISTADORA. Informe a este Despacho, el nombre completo de las persona denunciada, a que se dedica, donde se puede ubicar, que clase de relación tiene con usted. ENTREVISTADO. Él se llama Armando Romero Ramírez, es pintor de vehículo, desconozco donde trabaja ni donde vive, así como tampoco tengo número telefónico, la relación que tengo con él es ninguna, él fue el compañero permanente de mi hija Yuranis Paola, como un año y medio. ENTREVISTADORA: Informe a este Despacho, cuánto tiempo convivió su hija con el Señor Armando Romero Ramírez, si para el momento de los hechos se encontraban conviviendo, y si aún se encuentra

Versión: 02

Aprobación: 2018-09-06 CPJ

Publicación: 2018-12-27

										<b>Número Único de Noticia Criminal</b>									
										2 0 0 0 1 6 0 0 1 0 7 5 2 0 2 2 5 4 2 3 8									
										Año Consecutivo									
										Hoja N°. 4 de 6									
Entidad										Unidad Receptora									
Radicado Interno										Dpto Municipio Entidad									

**ENTREVISTA - FPJ-14**  
Este formato será utilizado por Policía Judicial

Fecha: A     M   D   Hora     Lugar: VALLEDUPAR CESAR

conviviendo bajo el mismo techo. ENTREVISTADA. Un año y medio aproximadamente, cuando eso paso ya no vivían, y aun no están viviendo. ENTREVISTADORA. Precise que elementos, objetos o herramientas, utilizo el indiciado para agredirla a su hija. ENTREVISTADA: Según tengo entendido que la última agresión trato de ahorcarla, porque según se había enterado de que mi hija tenía una nueva relación con otra persona y de lo que he sabido es que la ha golpeado con la mano. ENTREVISTADORA. Diga a este Despacho, qué tipos de lesiones, le ocasiono el Señor Armando Romero Ramírez a su hija y si por estas fue remitida a Medicina Legal. ENTREVISTADA. Físicas moretones en diferentes parte del cuerpo, pero ella no se deja ver ni de la mamá. ENTREVISTADORA. Indique a esta Oficina, cuáles fueron los motivos por los cuales el Indiciado agredió a su hija el día de los hechos. ENTREVISTADA. Ese día a ella no la agredió, porque estaba en la Clínica con la niña. ENTREVISTADORA. Diga, si el día de los hechos el Indiciado se encontraba en estado de embriaguez o bajo los efectos de sustancias psicoactivas, en caso positivo cual sustancia. ENTREVISTADA. No puedo decir el estado en el que él, se encontraba. ENTREVISTADORA. Precise, si el Señor Armando Romero Ramírez, consume alcohol, o alguna sustancias psicoactivas o alucinógenas. En caso positivo, que tipo de sustancia y con qué frecuencia la consume. ENTREVISTADA. Alcohol si, cuando teníamos buenas relaciones nos tomábamos unos traguitos, los sociales, pero de sustancias desconozco. ENTREVISTADORA. Indique si, el Señor Armando Romero Ramírez, ha estado privado de la libertad por algún Delito (en caso positivo porque conducta). ENTREVISTADA. Desconozco. ENTREVISTADORA. Manifieste si usted siente temor por la vida de su hija, si cree capa al Señor Armando Romero Ramírez, de causarle algún daño incluso la muerte. ENTREVISTADA. Si siento temor, y he tenido versiones que él, es una persona agresiva contra las mujeres que ha tenido conviviendo con él. ENTREVISTADORA. Diga a este Despacho, si estaría usted, dispuesta a asistir a las audiencias en caso de que la Fiscalía así lo requiera. ENTREVISTADA. Sí. ENTREVISTADORA. Diga a este despacho si el señor Armando Romero Ramírez, se caracteriza por ser una persona violenta. ENTREVISTADA. Sí, tengo información de eso. ENTREVISTADORA. Diga si el Señor Armando Romero Ramírez, es celoso y controlador, si ha intentado quitarse la vida o amenazado con hacerlo. ENTREVISTADA. Si es celoso y controlador de las mujeres, a ella la

Ver  
Apr  
Put

Versión: 02  
Aprobación: 2018-09-08 CPJ  
Publicación: 2018-12-27

										<b>Número Único de Noticia Criminal</b>																				
										2	0	0	0	1	6	0	0	1	0	7	5	2	0	2	2	5	4	2	3	8
Entidad		Radicado Interno				Dpto		Municipio		Entidad		Unidad Receptora			Año			Consecutivo												

Hoja N°. 5 de 6

	<b>ENTREVISTA - FPJ-14</b> Este formato será utilizado por Policía Judicial
---	--

Fecha: A     M   D   Hora     Lugar: VALLEDUPAR CESAR


controlaba todo hasta el sueldo, de eso me entere ya después y sé que es un tipo vividor de las mujeres. ENTREVISTADORA. Diga a este Despacho si usted tiene algo más que agregar, corregir o enmendar a la presente diligencia. ENTREVISTADA. Sí, quiero dejar constancia que en el evento que se me presente cualquier circunstancia en contra de mi integridad o de algunos de los integrantes de mi familia, responsabilizo a este señor que es la única persona con la que he tenido inconvenientes, quiero informarle además que sé que está fiscalía ha citado a mi hija en varias oportunidades y esta no se ha hecho presente ni se ha acomodado al horario que la investigadora le ha propuesto es porque ella no quiere venir a declarar, en contra de él, por temor y miedo, a que este Señor (Armando Romero Ramírez), le pueda causar algún daño en contra de la integridad de ella o de mi persona, o sea que yo creo que ella está amenazada por este Señor. NO SIENDO OTRO EL OBJETO DE LA PRESENTE DILIGENCIA SE DA POR TERMINADA DESPUÉS DE LEÍDA Y FIRMADA POR LAS PERSONAS QUE EN ELLA INTERVINIERON, SIENDO LAS 11:11 HORAS, DEL DIA 07 DE SEPTIEMBRE DE 2022.

Utilizo medios técnicos para el registro de la entrevista: 

SI	NO
<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>

 ¿Cual medio? \_\_\_\_\_

**3 FIRMAS**

  
 Firma del Entrevistado  
 RUBEN DARIO DITTA PINEDA  
 Nombre  
 CC 77020575  
 Cédula de Ciudadanía



Índice de dedo del entrevistado

**4. SERVIDOR DE POLICÍA JUDICIAL**

Versión: 02  
 Aprobación: 2018-09-06 CPJ  
 Publicación: 2018-12-27

										<b>Número Único de Noticia Criminal</b>																						
										2	0	0	0	1	6	0	0	1	0	7	5	2	0	2	2	5	4	2	3	8		
Entidad										Dpto.			Municipio			Entidad			Unidad Receptora			Año			Consecutivo							
Radicado Interno										Hoja N°. 1 de 1																						

**ENTREVISTA - FPJ-14**  
Este formato será utilizado por Policía Judicial

Fecha: A 2 0 2 2 M 0 9 D 0 7 Hora 1 0 0 0 Lugar: VALLEDUPAR CESAR


Nombres y Apellidos		Identificación		Entidad	
AMALFI YOBITH RICAURTE GAMARRA		49731537		FISCALIA GENERAL DE LA NACION	
Cargo	Teléfono / Celular		Correo electrónico		
TECNICO II	NO HAY 3506013072		amalfi.ricaurte@fiscalia.gov.co		

Firma: *Amalfi Ricaurte*

El servidor de policía judicial, está obligado en todo tiempo a garantizar la reserva de la información, esto conforme a las disposiciones establecidas en la Constitución y la Ley.

versión: 02  
probación: 2018-09-06 CPJ  
publicación: 2018-12-27



 <b>FISCALÍA</b> GENERAL DE LA NACIÓN	<b>CONSTANCIA</b>		
	Hoja N°. 1 de 2		

Departamento	Cesar	Municipio	VALLEDUPAR	Fecha	2022	09	15
--------------	-------	-----------	------------	-------	------	----	----

**NÚMERO ÚNICO DE NOTICIA CRIMINAL**

2	0	0	0	1	6	0	0	1	0	7	5	2	0	2	2	5	4	2	3	8
Departamento	Municipio	Entidad	Unidad Receptora				Año	Consecutivo												

**1. DESCRIPCION DEL ASUNTO (INDIQUE BREVEMENTE LOS MOTIVOS DE LA CONSTANCIA):**

Leídas con detenimiento las presentes diligencias adelantadas bajo el NUIC de la referencia, en contra de SENEN ARMANDO ROMERO RAMIREZ, según denuncia formulada por la señora YURANYS PAOLA DITTA MARTINEZ, quien manifestó que el día 08 de mayo de 2022, siendo aproximadamente las 8:00 de la noche, se encontraba en la clínica Simón Bolívar de esta ciudad, en compañía de su hija quien se encontraba hospitalizada, cuando en ese momento su esposo SENEN ARMANDO ROMERO MARTINEZ llegó hasta la casa del papá de ella RUBEN DARIO DITTA PINEDA, ubicada en la calle 22 No. 4H -39 barrio Villa Clara de esta ciudad, al llegar agredió verbalmente al señor RUBEN y luego en medio de la discusión le pegó a uno de los vidrios del carro propiedad del progenitor de la denunciante.

Se tiene así mismo que en entrevista realizada al señor RUBEN DARIO DITTA PINEDA, manifestó que el señor SENEN ARMANDO ROMERO RAMIREZ había llegado a su vivienda de una forma violenta y le había golpeado el carro, que este es el papá de su nieta, que nunca han convivido con el denunciado y no tienen ningún tipo de relación.

Así entonces se extrae que los hechos narrados no encuadran en el punible de VIOLENCIA INTRAFAMILIAR, como quiera que la denunciante YURANYS PAOLA DITTA MARTINEZ no da cuenta de agresiones físicas o verbales en su contra, solo manifiesta que el denunciado golpeó el carro de su progenitor, no obstante entre estos últimos nunca ha existido unidad familiar, toda vez que nunca han convivido ni sostienen ningún tipo de relación, lo que indica que no se configuran los elementos del tipo penal, esto de acuerdo a lo establecido en la Ley 1959 del 20 de Junio de 2019, la cual establece:

Artículo 1°. Modifíquese el artículo 229 de la Ley 599 de 2000, el cual quedará así:


Artículo 229. Violencia intrafamiliar. El que maltrate física o psicológicamente a cualquier miembro de su núcleo familiar incurrirá, siempre que la conducta no constituya delito sancionado con pena mayor, en prisión de cuatro (4) a ocho (8) años.

La pena se aumentará de la mitad a las tres cuartas partes cuando la conducta recaiga sobre un menor, adolescente, una mujer, una persona mayor de sesenta (60) años, o que se encuentre en situación de discapacidad o disminución física, sensorial y psicológica o quien se encuentre en estado de indefensión o en cualquier condición de inferioridad.

Cuando el responsable tenga antecedentes penales por el delito de violencia intrafamiliar o por haber cometido alguno de los delitos previstos en el libro segundo, Títulos I y IV del Código Penal contra un miembro de su núcleo familiar dentro de los diez (10) años anteriores a la ocurrencia del nuevo hecho, el sentenciador impondrá la pena dentro del cuarto máximo del ámbito punitivo de movilidad respectivo.

200016001075202254238

Firma Electrónica,

	Fiscalía General de la Nación
	Fecha: 2022-09-15 15:09:58
	Firmado: MAVELINES PALOMINO FRAGOZO
	Código: 6b2deb60e3 , Firma electrónica

<b>Departamento</b>	Cesar	<b>Municipio</b>	VALLEDUPAR	<b>Fecha</b>	2022	09	15
---------------------	-------	------------------	------------	--------------	------	----	----

**NÚMERO ÚNICO DE NOTICIA CRIMINAL:**

2	0	0	0	1	6	0	0	1	0	7	5	2	0	2	2	5	4	2	3	8
<b>Departamento</b>												<b>Año</b>				<b>Consecutivo</b>				

Parágrafo 1. A la misma pena quedará sometido quien sin ser parte del núcleo familiar realice las conductas descritas en el tipo penal previsto en este artículo contra:

1. a) Los cónyuges o compañeros permanentes, aunque se hubieren separado o divorciado.
2. b) El padre y la madre de familia, aun cuando no convivan en el mismo hogar, si el maltrato se dirige contra el otro progenitor.
3. c) Quien, no siendo miembro del núcleo familiar, sea encargado del cuidado de uno o varios miembros de una familia en su domicilio, residencia o cualquier lugar en el que se realice la conducta.
4. d) Las personas con las que se sostienen o hayan sostenido relaciones extramatrimoniales de carácter permanente que se caractericen por una clara e inequívoca vocación de estabilidad.

Parágrafo 2°. A la misma pena quedará sometido quien, no siendo miembro del núcleo familiar, sea encargado del cuidado de uno o varios miembros de una familia y realice alguna de las conductas descritas en el presente artículo.

Por lo anterior considera este despacho que el delito a investigar es el de DAÑO EN BIEN AJENO, en consecuencia, teniendo en cuenta que la competencia de este delito radica en los fiscales de la unidad local que conocen de esta conducta punible, se dispone remitir las diligencias en el estado en que se encuentran, al fiscal delegado ante los jueces penales municipales que por competencia funcional corresponda.


Hágase las anotaciones en el sistema de Información de la Fiscalía SPOA.

En caso de no compartir los anteriores planteamientos desde ya le propongo conflicto administrativo negativo de competencia, el cual deberá ser resuelto por el superior Jerárquico.

**2. DATOS DEL SERVIDOR:**

<b>Nombres y apellidos:</b>	MAVELINES PALOMINO FRAGOZO		
<b>Dirección:</b>			
<b>Departamento:</b>	Cesar	<b>Municipio:</b>	VALLEDUPAR
<b>Teléfono:</b>		<b>Correo electrónico:</b>	mavelines.palomino@fiscalia.gov.co

200016001075202254238  
Firma Electrónica,



Fiscalía General de la Nación  
 Fecha: 2022-09-15 15:09:58  
 Firmado :MAVELINES PALOMINO FRAGOZO  
 Código: 6b2deb60e3 ,Firma electrónica